



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE  
Secretaría de Coordinación Tolhuin

**002**

TOLHUIN, 08/02/2024

VISTO el Expediente electrónico E- MJG-N° 11259-2024 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de cuatro (04) cubiertas de verano para el vehículo oficial Renault “Sandero”, Dominio LTO-961 y cuatro (04) cubiertas de verano para el vehículo oficial Renault “Kangoo”, Dominio AD-169-ZK, pertenecientes a la Secretaría de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden 5, obra Nota D.G.A.F. (S.C.T.) N° 22/24, mediante la cual, el Director General de Administración Financiera, solicita al Secretario de Coordinación Tolhuin, autorización para iniciar el trámite de adquisición de los insumos descriptos en el párrafo que precede, destinados, contando con la anuencia del mismo en dicha Nota, mediante firma digital.

Que a orden 3, obra Nota de Pedido N° 40/2024, con la correspondiente autorización, según jurisdiccional de compras vigente.

Que a orden 4, obra Volante de Imputación Preventiva 121 RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N°00030/24.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015 Título I, Capítulo II artículo 18°, inciso l), N° 1150, N° 1465, N° 1301 y sus modificatorias y N° 1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, 188/23 Anexo II, 565/23 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento

///...2

MJG



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE  
Secretaría de Coordinación Tolhuin

**002**

2///...

legal, en virtud de los dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20 – Anexo II; y Resolución M.J.G. N° 142/24.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA SECRETARIA DE COORDINACION TOLHUIN**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 00040/24, que tramita la adquisición de cuatro (04) cubiertas de verano para el vehículo oficial Renault “Sandero”, Dominio LTO-961 y cuatro (04) cubiertas de verano para el vehículo oficial Renault “Kangoo”, Dominio AD-169-ZK, pertenecientes a la Secretaría de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, en los términos establecidos en la Ley Provincial N° 1015, Artículo 18°, inciso l). Ello por los motivos expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización Adjunto.

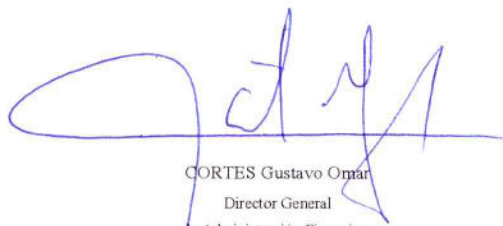
ARTÍCULO 3°. - El gasto se encuentra imputado, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 20000 (bienes de consumo) de la C.JU.O. 1.4.24, R.A.F. 101 U.G.C. UC0478, U.G.G. 0478UG, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**002**

DISPOSICIÓN D.G.A.F. (S.C.T. M.J.G.) N° /2024.-

MJG
AJM



CORTES Gustavo Omar  
Director General  
de Administración Financiera  
Secretaría de Coordinación Tolhuin